

**CONSULTORA IRIGOYEN Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017.**

**NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.**

**1.1 Naturaleza de las Operaciones**

La Compañía **CONSULTORA IRIGOYEN Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de julio de 1981.

Su objetivo principal es la prestación de servicios profesionales especializados que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar y evaluar proyectos de desarrollo, en factibilidad, diseño y operación relacionados con la construcción.

Al 05 de agosto de 2015 modifican su objeto social a: “la realización de actividades inherentes al campo de la ingeniería civil, tales como: construcción de obras de infraestructura, arquitectura y urbanismo; elaboración de estudios, proyectos, diseños, planos arquitectónicos, para la construcción de toda clase de infraestructura; consultorías vinculadas con el objeto social de la compañía, inspecciones, peritajes y avalúos en la mencionada materia; estudios de a) Vías de comunicación terrestre, fluviales y aéreas; b) Mecánica de suelos y resistencia de materiales; c) Trabajos topográficos, geodésicos y geográficos...”, registrado en la notaria sexta del Distrito Metropolitano de Quito.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanzó 92 y 53 trabajadores respectivamente.

**1.2. Información General**

El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicada en Quito, en la calle Alpallana E7-123 e intersección Diego de Almagro y WT.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

## **NOTA 02. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

### **2.01 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía **CONSULTORA IRIGOYEN Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 1 de marzo de 2019.

### **2.02 Bases de preparación**

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2018. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado, y en el estado de posición financiera.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, así como al menor costo y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Compañía se presentan en la Notas 2.19 y 2.20.

### **2.03 Hipótesis de Negocio en Marcha**

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

### **2.04 Reclasificaciones Significativas**

No existen reclasificaciones significativas que afecten la presentación de los estados financieros.

### **2.05 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

### **2.06 Cuentas por cobrar a Clientes**

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.07 Activos clasificados como mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el

activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

## **2.08 Equipos**

### **2.08.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

### **2.08.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

### **2.08.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres, equipo de oficina	10
Equipos de computación	3

### **2.08.4 Retiro o venta de equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **2.09 Deterioro del valor de los activos tangibles**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

## **2.10 Proveedores Nacionales**

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

## **2.11 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

### **2.11.1. Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

### **2.11.2. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

### **2.11.3. Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que

hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuestos corrientes, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

## **2.12 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

## **2.13 Beneficios a empleados**

### **2.13.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se producen.

### **2.13.2 Participación a trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

## **2.14 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

### **2.14.1 Servicios para la venta**

Los ingresos provenientes de los servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por los servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurre el servicio, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

### **2.15 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **2.16 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **2.17 Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquéllos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar a clientes. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### **2.17.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 2.17.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

### **2.17.2 Cuentas por cobrar a Clientes**

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 2.6.

### **2.17.3 Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las

ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.17.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

#### **2.17.5 Baja de un activo financiero**

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la

Compañía continua reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

## **2.18 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

### **2.18.1 Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

### **2.18.2 Baja de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

## **2.19 Reformas Tributarias Aplicables Año 2019.**

El 29 de diciembre de 2017 mediante LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA, publicada en el R.O. Segundo Suplemento No. 150, se realizan reformas y que son importantes para los años 2018 y en adelante; y en resumen son:

- Art. 1 Ley de Régimen Tributario Interno
- Art. 2 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria
- Art. 3 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Art. 4 Código Tributario
- Art. 5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Art. 6 Ley de Compañías
- Art. 7 Código Orgánico Monetario y Financiero
- Art. 8 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Art. 9 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
- Art. 10 Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas

- Art. 11 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Art. 12 Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Art. 13 Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
- Art. 14 Código Orgánico Integral Penal
- Art. 15 Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Regímenes de Valores
- Art. 16 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Art. 17 Ley Orgánica para Regulación de Créditos para la Vivienda y Vehículos
- Disposiciones: Generales, Transitorias, Derogatoria y Final
- Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

### **2.19.01 Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno**

#### ***Resumen de Cambios:***

- Incremento de la tarifa de IR al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en países catalogados como paraísos fiscales o regímenes de menor imposición pagaran 3% más (28%).
- Exoneración del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas que generen empleo y aporten valor agregado a sus procesos productivos.
- Las microempresas y exportadoras habituales pagaran el 22% de impuesto a la renta.
- Las microempresas podrán deducir una FBDIR al momento de determinar su impuesto a la renta.
- Se excluye del cálculo del anticipo por impuesto a la Renta los sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, aporte patronal.
- Devolución de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado siempre que se verifique el aumento de empleos. Recargo del 200% en caso de que se verifique defraudación tributaria.
- La reducción por reinversión del 10% se aplicará solo para exportadores habituales, empresas manufactureras y de turismo.
- Se elimina los 10 años para la deducibilidad de las provisiones por jubilación patronal y de desahucio; sólo el valor pagado sobre nuevas provisiones. Define como gasto deducible a los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no de Impuesto a la Renta.
- Dedución adicional del 10% en adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria. Estarán obligados a llevar contabilidad las personas naturales que superen los US\$ 300,000

de ingresos brutos en el ejercicio fiscal anterior. La deducción de gastos personales, incluye también aquellos incurridos por los Padres que no perciban ingresos.

- Se establece la obligatoriedad del uso del sistema financiero en pagos de más de US\$ 1.000,00., (Bancarización – antes US\$ 5.000,00).

## 2.20 Principales cambios de las NIIF año 2019.

Las empresas tendrán que aplicar las dos Normas para los períodos de información que comiencen a partir del 1 de enero del 2019.

NIIF	NIIF VIGENTES	Ultima enmienda	Vigencia Ultima Enmienda
NIIF 1	IFRS 1 Adopción por primera vez de las NIIF	may-12	ene-13
NIIF 2	IFRS 2 Pagos basados en acciones	dic-13	jul-14
NIIF 3	IFRS 3 Combinación de negocios	dic-13	jul-14
NIIF 4	IFRS 4 Contratos de Seguros	jun-05	ene-16
NIIF 5	IFRS 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operacione discontinuadas	sep-14	ene-16
NIIF 6	IFRS 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	jun-05	ene-06
NIIF 7	IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar	sep-14	enero 2016 enero 2018
NIIF 8	IFRS 8 Segmentos de Operación	dic-13	jul-14
NIIF 9	IFRS 9 Instrumentos Financieros (nueva versión)	nov-13	ene-18
NIIF 10	IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	sep-14	ene-16
NIIF 11	IFRS 11 Acuerdos conjuntos	may-14	ene-16
NIIF 12	IFRS 12 Información a revelar sobre participaciones en otras Entidades	dic-14	ene-16
NIIF 13	IFRS 13 Medición del Valor Razonable	dic-13	jul-14
NIIF 14	IFRS 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	ene-14	ene-16
NIIF 15	IFRS 15 Ingreso de Contratos con Clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18 CINIIF 13,15,18 y SIC 31. Aplicación retroactiva	may-14	ene-18
NIIF 16	IFRS 16 Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15,27	ene-16	ene-19

Fuente: [www.jezl-audidores.com](http://www.jezl-audidores.com)

### ➤ NIIF 16.-

Esta NIIF se empieza a aplicar desde enero de 2019.

La nueva norma cambiará en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios, así pues, la NIIF 16 no tendrá efectos en la contabilidad de arrendador, no obstante, en el caso de los arrendatarios va a tener un impacto muy relevante.

El tratamiento contable en los arrendamientos operativos dará un vuelco significativo ya que la nueva norma NIIF 16 no considera la diferenciación entre

los arrendamientos financieros, que son registrados en el balance, y los arrendamientos operativos, que aparecen hasta el momento en la cuenta de resultados o “fuera balance” y que se registran por su cuota mensual y no por sus cuotas futuras. El nuevo modelo, únicamente reconocerá que todos los arrendamientos, financieros u operativos, tengan la misma consideración que los arrendamientos financieros actuales y mostrando un activo (derecho del uso del bien) y un pasivo (cuotas futuras a pagar).

El cambio en el tratamiento contable va a ser importante para la mayoría de las sociedades que alquilan activos, ya que estos arrendatarios deberán incluir todos sus arrendamientos en sus balances. Así, la nueva definición de arrendamiento ya no se plantea si es fuera o dentro de balance y, en su defecto, se centra en qué cambios va a suponer en las ratios financieras, como va afectar y que impacto va a tener para las partes interesadas o inversores.

¿Qué impactos va a tener la nueva norma? Para los arrendatarios, el nuevo contrato pasará a ser un pasivo y un activo al mismo tiempo, por lo que la nueva resolución va a significar un incremento en el tamaño del balance con nuevos activos, pero a su vez con un aumento del endeudamiento financiero. El impacto contable de la nueva norma, no solamente va a tener un reflejo en el balance, sino que se producirán cambios durante la vigencia del contrato de arrendamiento. En este caso, las empresas deberán aplicar un método de reconocimiento de gastos en la práctica totalidad de los contratos, aun cuando abonen rentas anuales constantes.

La NIIF 16, básicamente pone fin a la venta con arrendamiento posterior como estructura de financiación fuera de balance. Así pues, si existe una venta se considerará un arrendamiento dentro del balance a coste, pero en caso contrario se deberá reconocerse a valor razonable. El pasivo por arrendamiento será el valor actual de las rentas por arrendamiento más el valor actual de los pagos esperados al final del arrendamiento y se incluirán los pagos basados en un índice o tasa.

### **NOTA 03. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### **3.01 Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

### **3.02 Vida útil de equipos**

Como se describe en la Notas 2.08, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos y propiedad de inversión al final de cada período anual.

### **3.03 Valuación de los instrumentos financieros**

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

**NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

<b>BANCO:</b>	<b>31/12/18 Dólares</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>
Caja chica	0,00	490,00
Fondos Rotativos	53.056,70	19.799,38
Bancos	78.961,88	99.441,92
<b>Saldo al final del año</b>	<b>132.018,58</b>	<b>119.731,30</b>

**NOTA 05. ACTIVOS FINANCIEROS**

Un resumen de activos financieros es como sigue:

<b>EMPRESA:</b>	<b>31/12/18 Dólares</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>
Cientes Comerciales	500.906,34	
Valores por Cobrar	356.450,21	585.306,87
Anticipo a Contratistas	88.241,72	0,00
Anticipo para gastos	0,00	102.371,00
Valores en garantía Proyectos	20.625,44	0,00
Anticipos a empleados	289,51	0,00
Reserva Cuentas Incobrables	-14.984,93	0,00
<b>Saldo al final del año</b>	<b>951.528,29</b>	<b>687.677,87</b>

Corresponden a activos financieros del giro del negocio.

Movimiento reserva cuentas incobrables:

<b>EMPRESA:</b>	<b>31/12/18 Dólares</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>
Saldo al inicio del año	0,00	-14.984,93
Provisión	-14.984,93	-00,00
Utilización	0,00	14.984,93
<b>Saldo al final del año</b>	<b>-14.984,93</b>	<b>0,00</b>

**NOTA 06. IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Un resumen de impuestos anticipados es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/18 Dólares</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>
Retención en la fuente año corriente	30.297,53	43.590,15
Anticipo IR	52.595,39	0,00
Crédito Tributario Renta Próximo Ejerc.	91.643,19	0,00
Iva en compras, retención iva	104.267,12	136.056,55
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	1.860,91	0,00
<b>Saldo al final del año</b>	<b>280.664,14</b>	<b>179.646,70</b>

**NOTA 07. PROPIEDAD Y EQUIPOS -PPE**

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/17	ADICIONES	PAGOS/ AJUSTES	SALDO 31/12/18
Edificios	74.773,70	0,00	0,00	74.773,70
Maquinaria y Equipo Of.	193.348,67	1.000,00	0,00	194.348,67
Muebles y enseres	4.849,63	0,00	0,00	4.849,63
Equipos de computación	31.413,13	215,65	0,00	31.628,78
Vehículos	595.003,72	0,00	0,00	595.003,72
<b>Subtotal</b>	<b>899.388,85</b>	<b>1.215,65</b>	<b>0,00</b>	<b>900.604,50</b>
Depreciación acumulada	(680.716,48)	(27.748,43)	0,00	(708.464,91)
<b>Total</b>	<b>218.672,37</b>	<b>(26.532,78)</b>	<b>0,00</b>	<b>192.139,59</b>

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2018 es de \$27.748,43.

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/16	ADICIONES	PAGOS/ AJUSTES	SALDO 31/12/17
Edificios	74.773,70	0,00	0,00	74.773,70
Maquinaria y Equipo Of.	167.935,27	25.413,40	0,00	193.348,67
Muebles y enseres	4.849,63	0,00	0,00	4.849,63
Equipos de computación	31.413,13	0,00	0,00	31.413,13
Vehículos	595.003,72	0,00	0,00	595.003,72
<b>Subtotal</b>	<b>873.575,45</b>	<b>25.413,40</b>	<b>0,00</b>	<b>899.388,85</b>
Depreciación acumulada	-621.880,87	-58.835,61		-680.716,48
<b>Total</b>	<b>252.094,58</b>	<b>-33.422,21</b>		<b>218.672,37</b>

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2017 es de \$58.835,61.

**NOTA 08. ACTIVO / PASIVO DIFERIDO**

Un resumen de activos/pasivos por impuestos diferidos por beneficios a empleados, es como sigue:

NOMBRE:	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
<i>Activo Diferido</i>		
Jubilación Patronal	2.048,00	0,00
Desahucio	718,00	0,00
<b>Subtotal</b>	<b>2.766,00</b>	<b>0,00</b>
<i>Pasivo Diferido</i>		
Jubilación Patronal	2.048,00	0,00
Desahucio	718,00	0,00
<b>Subtotal</b>	<b>2.766,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Corresponden a compras y servicios por el giro del negocio

**NOTA 09. PRESTAMOS BANCARIOS**

Al 31 de diciembre del 2018, los préstamos a instituciones financieras locales se presentan de la siguiente manera:

*Al 31 de diciembre del 2018*

En Dólares

<b>BANCO:</b>	<b>VENCE:</b>	<b>%</b>	<b>VALOR</b>
Instituciones financieras locales			79.338,94
<b>Saldo al final del año</b>			<b>79.338,94</b>

**NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

<b>NOMBRE:</b>	<b>31/12/18 Dólares</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>
Proveedores	160.891,20	205.179,36
Cheques girados y no cobrados	27.084,44	0,00
Diners Club por pagar	9.297,75	0,00
Otras cuentas por pagar	1.701,97	0,00
<b>Saldo al final del año</b>	<b>198.975,36</b>	<b>205.179,36</b>

Corresponden a compras y servicios por el giro del negocio

**NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS**

Un resumen de cuentas por pagar a los socios, es como sigue:

<b>NOMBRE:</b>	<b>31/12/18 Dólares</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>
Ing. Guillermo Irigoyen	74.582,60	0,00
Ing. Marco Irigoyen	40.215,21	0,00
<b>Saldo al final del año</b>	<b>114.797,81</b>	<b>0,00</b>

Corresponden a compras y servicios por el giro del negocio

**NOTA 12. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS**

Un resumen de las obligaciones con el fisco/iess es como sigue:

<b>NOMBRE:</b>	<b>31/12/18 Dólares</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>
SRI (1)	8.600,02	107.954,89
IESS (2)	16.122,74	11.704,68
<b>Saldo al final del año</b>	<b>24.722,76</b>	<b>119.659,57</b>

- (1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente y del Iva.  
 (2) Corresponden a aportes y fondo de reserva.

**NOTA 13. ANTICIPO DE CLIENTES**

Un resumen de anticipos de clientes, es como sigue:

<b>NOMBRE:</b>	<b>31/12/18 Dólares</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>
<i>Anticipos Corrientes</i>		
Anticipo Proyectos	57.626,47	13.501,11
<i>Subtotal Corriente</i>	<i>57.626,47</i>	<i>13.501,11</i>
<i>Anticipos NO Corrientes</i>		
Anticipos de la Judicatura	135.411,09	0,00
Fiscalización DUCUR	42.165,92	0,00
Varios anticipos	22.491,16	0,00
<i>Subtotal NO Corriente</i>	<i>200.068,17</i>	<i>0,00</i>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>257.694,64</b>	<b>13.501,11</b>

**NOTA 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de las provisiones de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

En dólares:

<b>NOMBRE:</b>	<b>SALDO AL 31/12/2017</b>	<b>Deducciones</b>	<b>AJUSTE</b>	<b>PROVISIÓN NO DEDUCIBLE</b>	<b>SALDO AL 31/12/2018</b>
Jubilación Patronal	46.339,00	(15.792,00)	0,00	8.784,00	39.331,00
Desahucio	15.328,00	0,00	(3.634,00)	0,00	11.694,00
<b>Total.-</b>	<b>61.667,00</b>	<b>(15.792,00)</b>	<b>(3.634,00)</b>	<b>8.784,00</b>	<b>51.025,00</b>

El cargo a resultados (gasto no deducible) por jubilación patronal es de \$ 8.784,00 durante el año 2018 (\$0,00 en el año 2017), que corresponde a trabajadores que laboran menos de 10 años.

El cargo a resultados por desahucio durante el año 2018 es de \$ 0,00 (\$0,00 en el año 2017).

En dólares:

NOMBRE:	SALDO AL 31/12/2016	AJUSTE	PROV. DEDUCIBLE	PROVISIÓN NO DEDUCIBLE	SALDO AL 31/12/2017
Jubilación Patronal	41.767,00	0,00	4.572,00	0,00	46.339,00
Desahucio	13.112,00	0,00	2.216,00	0,00	15.328,00
<b>Total.-</b>	<b>54.879,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.788,00</b>	<b>0,00</b>	<b>61.667,00</b>

El cargo a resultados (gasto no deducible) por jubilación patronal es de \$ 0,00 durante el año 2017 (\$0,00 en el año 2016), que corresponde a trabajadores que laboran menos de 10 años. Gasto deducible \$ 4.572,00 (\$4.846,00 en el año 2016).

El cargo a resultados por desahucio durante el año 2017 es de \$ 0,00 (\$0,00 en el año 2016).

#### **14.1 Norma Internacional de Contabilidad-NIC 19.-**

Característica de la NIC 19.- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independientemente del momento del pago.

#### **14.2 Jubilación patronal.-**

El art. 216 del Código de Trabajo indica: La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

#### **14.3 Desahucio.-**

El art. 185 del Código de Trabajo indica: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador...

El art. 188 del Código de Trabajo indica: El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta 3 años de servicio, con el valor correspondiente a 3 meses de remuneración; y,

- De más de 3 años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de 1 año se considerará como año completo.

.....

La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

#### NOTA 15. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

##### 2018/2017:

Socio	Número de participaciones	%	Capital Suscrito Dólares:
IRIGOYEN NARANJO MARCO ALEJANDRO	5.000	50%	5.000,00
IRIGOYEN NARANJO PEDRO GUILLERMO	5.000	50%	5.000,00
<b>Total</b>	<b>10.000</b>	<b>100.00%</b>	<b>10.000,00</b>

Participaciones de \$ 1,00 cada una.

#### NOTA 16. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el aporte para futuras capitalizaciones es el siguiente:

SOCIO	31/12/18 Dólares	31/12/17 Dólares
IRIGOYEN NARANJO MARCO ALEJANDRO	100.000,00	100.000,00
IRIGOYEN NARANJO PEDRO GUILLERMO	100.000,00	100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>

A la fecha del Informe no se ha proporcionado las Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas correspondientes respecto a la decisión de registrar como Aporte Futura Capitalización el valor DE \$200.000,00 (aportes registrados en el patrimonio desde el año 2015). De la misma manera, hasta la fecha del informe no se ha realizado ningún trámite sobre el aumento de Capital correspondiente.

**NOTA 17. RESERVA LEGAL**

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**NOTA 18. RESERVA DE CAPITAL**

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de conversión (NEC No. 17).

Según la NEC No. 17 los saldos de la cuentas “RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO” y “REEXPRESION MONETARIA” deben revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial “CAPITAL ADICIONAL”.

El saldo al 31/12/18 y 31/12/17 asciende a la suma de \$ 31.673,69, el mismo que puede ser utilizado para aumentar el capital previo compensación de las pérdidas.

Según la resolución de la Superintendencia de Compañías SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03 del 14 de abril de 2011 el saldo acreedor de la cuenta “RESERVA DE CAPITAL” podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o saldo deudor de la cuenta “RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF”, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

**NOTA 19. VENTAS NETAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Las ventas netas y gastos de administración durante los años 2018 y 2017 se detallan a continuación y corresponde a actividades de construcción.

<b>DETALLE</b>	<b>31/12/18. Dólares</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>
VENTAS NETAS (1)	1.777.407,65	1.184.897,79
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.987.899,41	1.165.933,54
%	111,84%	98,40%
<b>(PÉRDIDA) UTILIDAD BRUTA</b>	<b>-210.491,61</b>	<b>18.964,25</b>

**NOTA 20. IMPUESTO A LA RENTA (Art. 37 LRTI, Art. 51 RALRTI)**

Se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%. Pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Si los accionistas en paraísos fiscales no superan el 50% del total del paquete accionario, la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% por la utilidad atribuible a esa participación accionaria, mientras que pagará la tarifa del 22% sobre la diferencia del paquete accionario no ubicado en paraísos fiscales.
- b) Si la participación accionaria de los residentes en paraísos fiscales supera el 50% del paquete accionario, entonces la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% sobre la totalidad de las utilidades obtenidas por la sociedad.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares.

<b>Concepto</b>		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017 SUS 26/08/2018</b>	<b>31/12/2017 ORI 16/04/2018</b>
Utilidad ejercicio		49.893,80	18.964,25	18.964,25
15% participación trabajadores		(7.484,07)	(2.844,64)	(2.844,64)
Diferencia		42.409,73	16.119,61	16.119,61
+) Gastos no deducibles		20.416,06	6.385,96	6.385,96
Utilidad Gravable		62.825,79	22.505,57	22.505,57
Impuesto renta causado	(1)	15.706,45	4.951,23	4.951,23
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior	(1)	9.692,83	5.888,74	9.814,57
-) Saldo Anticipo IR pendiente		9.692,83	5.888,74	9.814,57
-) Retenciones en la fuente		(30.297,53)	(19.809,85)	(43.590,15)
-) Retenc. Fie. años anteriores		(91.643,19)	(77.722,08)	(78.343,99)
<b>Saldo a favor</b>		<b>(106.234,27)</b>	<b>(91.643,19)</b>	<b>(116.045,40)</b>

- (1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,2% de costos y gastos deducibles.

En razón de que el impuesto a la renta determinado es mayor al anticipo a la renta causado, la Compañía registró en resultados como gasto de impuesto a la renta el valor del impuesto determinado, en este caso corresponde el valor de \$ 15.706,45 en el año 2018.

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2018.

### **20.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2018, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 25%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

## **NOTA 21. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **21.1 Objetivos y políticas de administración de riesgos**

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Socios y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido

cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

### **21.2 Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libros de los activos financieros que se muestra en las nota 5 y 6 es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2018 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a los clientes.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

### **21.3 Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

## **NOTA 22. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe (marzo 15, de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

**NOTA 23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha febrero 28 de 2019 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Ing. Marco Alejandro Irigoyen Naranjo  
**GERENTE GENERAL**



Ing. Silvia Rocío Heredia Rivera  
**CONTADORA GENERAL**